

ACTA N.º 59 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 29 DE ENERO DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y diez minutos del día veintinueve de enero de dos mil veintiuno, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Pedro José Hernando García (Regionalista) y D. Íñigo Fernández García (Popular), Ilma. Sra. D.ª Noelia Cobo Pérez (Socialista) e Ilmos. Sres. D. Félix Álvarez Palleiro (Ciudadanos) y D. Cristóbal Palacio Ruiz (Mixto).

De forma previa, y a iniciativa de la Presidencia, todos los asistentes muestran su conformidad a que el Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo) asista a la sesión mediante un modo telemático.

En representación del Gobierno asiste la Excma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA PARA DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 10L/4300-0184, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, CIUDADANOS Y MIXTO. [10L/7010-0007]

PUNTO 3.- ESCRITO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, CIUDADANOS Y MIXTO, POR EL QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA PARA EL DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES NO DE LEY 10L/4300-0190, 10L/4300-0191 Y 10L/4300-0192. [10L/9999-0046]

PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Los puntos, 1, 3 y 4 se agrupan a efectos de debate.

La Presidencia abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Fernández García explica la solicitud de sesión plenaria extraordinaria, así como la solicitud de sesión plenaria monográfica que está incluida en el punto 3 del orden del día de esta sesión. El Sr. Portavoz señala la procedencia de celebrar esta sesión monográfica en el mes de febrero.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Hernando García señala que la solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos y Mixto excede de las previsiones reglamentarias y señala que, durante la anterior legislatura las dos proposiciones no de ley que solicitaban la reprobación de sendos consejeros fueron tratadas en un pleno de los convocados regularmente cada semana.

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Palacio Ruiz señala que, a su juicio, el artículo 56 del Reglamento prevé la preceptiva convocatoria de un pleno desde el mismo momento que lo soliciten dos grupos parlamentarios. El argumento del Sr. Hernando García, continúa afirmando, choca con la literalidad del citado artículo.

- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el Sr. Álvarez Palleiro señala el vacío reglamentario que se produce en este punto y da cuenta de la insuficiencia de regulación normativa en varias materias.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Cobo Pérez manifiesta su opinión coincidente con la del Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

El Sr. Presidente indica que cualquier interpretación como las apuntadas, del artículo 56 del Reglamento, debería entenderse de un modo muy estricto.

Se producen sucesivas deliberaciones y finalmente los Sres. Portavoces muestra su parecer favorable a demorar el conocimiento 1, 3 y 4 a una sesión posterior, que se celebrará el próximo martes, 2 de febrero a las 10:15 horas. Así mismo, muestran su parecer favorable a solicitar informe jurídico al Letrado Secretario General sobre la convocatoria de sesiones parlamentarias y el alcance de los artículos 56, 64 y 70 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 2.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES PARA ADECUARLAS A LA MODIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LAS CONSEJERÍAS CORRESPONDIENTES. [10L/8450-0006] [10L/8450-0011]

De conformidad con el artículo 50.4 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la propuesta de referencia, según el siguiente texto:

«La Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces, propone al Pleno de la Cámara la modificación de la denominación y competencia de las Comisiones Permanentes a que hacen referencia los párrafos e) y j) del artículo 50.1 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, en la siguiente forma:

1.º La Comisión de "Innovación, Industria, Transporte y Comercio" (artículo 50.1.e) pasa a denominarse de "Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio".

2.º La Comisión de "Educación, Formación Profesional y Turismo" (artículo 50.1.j) pasa a denominarse de "Educación y Formación Profesional".»

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,